



CAMBIO ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD EN NAVARRA ENTRE FINALES DEL S. XIX Y MEDIADOS DEL S. XX.

*Gerónimo de Uztaritz-en Lur Lantaldea**

INTRODUCCIÓN

En los últimos años abundan en la bibliografía española los estudios sobre los cambios operados en el reparto de la propiedad rústica contemporánea. Ello responde a la constatación de un crecimiento —irregular, es cierto— y adaptación de la agricultura peninsular a las condiciones de una economía de mercado cada vez más integrada. La diversidad de ritmos y pautas regionales han obligado a una profundización en el microanálisis para buscar los factores y condicionantes de tan complejo abanico de vías. El acceso a los factores de producción a través de los derechos de propiedad —delimitados y aún sacralizados a lo largo del siglo XIX—, y las relaciones entre productores, rentistas y trabajadores se han juzgado como elementos imprescindibles en cualquier análisis serio.

Hasta ese momento, la atención científica a los problemas de la dimensión social de la economía agraria no iban más allá del estudio de los dos procesos más llamativos de la historia de la propiedad: los repartos de tierra tras la “Reconquista” y la configuración del sistema feudal, allá donde se contaba con fuentes para ello (Mallorca, Andalucía, etc.), y el proceso

conocido como “Desamortización”, que sentaría las bases de la sociedad liberal del siglo XIX y primera mitad del s. XX¹.

La falta de atención a los procesos de cambio en las estructuras de acceso a la tierra —fuera de los dos momentos estelares señalados— derivan sobre todo de una interpretación errónea del concepto histórico de “estructura agraria”. La confusión en su delimitación conceptual —en la que se dan cita al menos tres tipos de estructuras: propiedad, explotación y parcelación— y su asignación al tiempo largo braudeliano, determinó el análisis de momentos históricos muy alejados en el tiempo y favoreció en algunos casos su consideración como elemento inmutable².

Entender las estructuras de propiedad como producto del desarrollo de las relaciones de producción en el seno de una formación económico-social, obliga a analizar más detenidamente los procesos de cambio de dichas estructuras. De esta forma, los períodos de expansión económica o las épocas de crisis no serían ajenas a una readaptación del mapa de la propiedad, confirmando o modificando tendencias evolutivas.

Las previsiones realizadas en la segunda mitad del siglo XIX dentro de la tradición teórica marxista (Marx, Lenin, Kautsky) acerca del comportamiento de la agricultura en el desarrollo del capitalismo apuntaban hacia una descomposición del campesinado que se iría proletarizando, y la formación de grandes explotaciones agrarias al modo de lo observado en el sector industrial. Para Kautsky dicho proceso no sería lineal, sino que dependería de las circunstancias históricas concretas que podían retardar el triunfo de la gran empresa agraria, y dar lugar a una serie de grandes ciclos de concentración y fraccionamiento, pese a que la tendencia final condujera a la concentración. En todo caso la pervivencia temporal de la pequeña explotación no supondría por su parte una capacidad de competir con la gran empresa agraria, sino que se convertiría en complementaria de ella en tanto fijaba en su torno “una legión de pequeños y medianos propietarios que le abastecen de fuerza de trabajo” (Etxezarreta, 1979).

La persistencia del campesinado propietario durante el siglo XX, reabrió el debate sobre las tesis de Kautsky a fines de la década de 1960, al menos desde tres perspectivas.:

1. Los “estudios campesinos”, resultantes de la confluencia de diferentes disciplinas sociales (sociología, antropología, economía, historia, geografía), que retoman la herencia intelectual de Chayanov, y centran su análisis en las condiciones de autorreproducción de las “economías campesinas” (T. Shanin, E. Wolf, E. Sevilla Guzmán, etc.)³.

2. Explicaciones desde el campo de la economía que fundamentan la adaptabilidad de la pequeña explotación, merced a su carácter no empresarial y su recurso a la pluriactividad, con el desarrollo de la agricultura a tiempo parcial. En sus explicaciones, conjugarían la capacidad de asunción de los avances tecnológicos, no inferior a la de la gran empresa agraria; el carácter “artesanal” del trabajo agrícola; los altos precios de la tierra, superiores a su rentabilidad estrictamente económica; y el papel jugado por el Estado a través del proteccionismo y de los apoyos oficiales de cara a impedir la expropiación del campesinado (Servolin, Postel-Vinay, Naredo).

3. Explicaciones macroeconómicas que incidirían en las formas en que la agricultura se

integra en el circuito del capital monopolista (Lisowskij, teorías de la “agroindustria”, etc.).

De estas tradiciones se benefician los estudios históricos sobre la propiedad de la tierra que han ido surgiendo en los últimos años⁴. En ellos, la persistencia constatada de la pequeña propiedad agraria se matiza al introducirla en pautas concretas regionales. La adopción del marco local, comarcal o regional, como si de un laboratorio de pruebas se tratase, permite atisbar mejor las características del proceso de cambio, explicar los ritmos y determinar las pautas dominantes.

El presente trabajo opera sobre dos cortes temporales situados a finales del siglo XIX y a mediados del s. XX, variando las fechas concretas en función de las fuentes disponibles. La asunción de un período de aproximadamente cincuenta años deja de lado por necesidad ciclos intermedios que pueden adoptar direcciones distintas, e impedir una visión más correcta del proceso de adaptación de las estructuras de propiedad a la coyuntura económica⁵. Sin embargo, permite en mayor medida observar las tendencias generales del movimiento histórico.

CAPÍTULO 1.

TRANSFORMACIONES AGRARIAS EN NAVARRA ENTRE 1888 Y 1950.

Las transformaciones experimentadas por la agricultura navarra en el período considerado son bien conocidas, gracias a la bibliografía de época existente⁶, y a la labor de interpretación de una amplia gama de estudiosos⁷. De ahí que las pretensiones de este apartado no vayan más allá de intentar resumir las aportaciones anteriores, contextualizar la muestra municipal escogida, y explicitar los condicionantes que pudieron influir en las modificaciones sufridas por el reparto de la propiedad. Para ello, adoptaremos en primer lugar un criterio cronológico para avanzar después en la diferenciación comarcal.

El período considerado arranca de finales del s. XIX, cuando se hacen palpables los límites del crecimiento secular. Contempla el marasmo, la recuperación y la especialización agrícola verificada en el fuerte crecimiento de los años de 1910—ralentizado en la década siguiente—hasta llegar a los prolegómenos de la Guerra Civil. Tras ella se instala un largo estancamiento en el agro del que sólo se saldrá a partir de la década de 1950.

Siguiendo a Domingo Gallego (1986) podemos establecer cuatro fases en la evolución del sector agrario navarro hasta 1953:

1. La crisis agraria finisecular, entre 1885 y 1895, producto de varias crisis sectoriales originadas por la formación de un mercado mundial de productos agrarios. Se tradujo en una caída de los precios del vino y de los cereales, siendo agudizada por la aparición de la filoxera desde 1892, aunque no será declarada oficialmente hasta 1896. Para esta última fecha se hallaban invadidas por la enfermedad unas 17.000 Has. Como primera respuesta a la crisis, Gallego constata la “inmovilidad”: los rendimientos de los cereales permanecieron estancados, la política filoxérica se redujo a intentar aislar los focos de la plaga, no iniciándose hasta 1897 los esfuerzos de adaptación de especies y reconstrucción del viñedo, y ni siquiera se observa un incremento sustancial de los flujos emigratorios.

Cuadro 1. Índices de evolución del producto agrario valorado a precios de 1910.
(La base 100 situada en la primera fecha de cada columna)

	1890	1900	1910	1922	1890	1910	1890
	1900	1910	1922	1931	1910	1931	1931
Barbecho	116,7	122,2	108,6	114,2	142,6	124,0	176,9
Cereales	136,6	140,7	136,0	88,8	192,2	120,7	232,1
Leguminosas	182,1	100,9	93,3	131,7	183,6	122,9	225,7
Viñedo	46,7	27,7	262,1	139,6	12,9	365,8	47,4
Olivar	127,0	31,0	102,7	245,1	39,4	251,7	99,1
AGRICULTURA	96,1	104,9	134,4	110,3	100,8	148,2	149,4
Montes	98,8	99,0	97,7	81,1	97,8	79,2	77,5
Ganadería	100	96,6	102,9	116,3	96,6	119,6	115,6
SECTOR AGRARIO	97,2	102,5	125,0	109,8	99,6	137,3	136,8

Fuente: Gallego Martínez, 1986c, p. 519. Elaboración propia.

2. La agudización de los efectos traumáticos de la crisis entre 1896 y 1906, con la rápida difusión del azote de la filoxera, que para 1909 ha arrasado prácticamente todo el viñedo, calculándose las pérdidas —según Floristán Samanes (1966)— en unos 100 millones de pesetas. La válvula de escape sería la emigración, que expulsaría de la provincia entre 1900 y 1910, 25.959 personas, repartidas por todas las comarcas⁸. La crisis de mercado y, especialmente, el impacto de la filoxera debieron provocar profundos desajustes en la sociedad rural, en un momento en que el único sistema de crédito era la usura⁹. El probable proceso de proletarianización campesina crearía las condiciones para una conflictividad social agraria, tradicionalmente abierta en el sur de la provincia, que amenazaría extenderse hacia las zonas medias. Ello no sería ajeno al vigor con que empieza a desplegarse la acción social de la Iglesia —con la fundación de cajas rurales, más intensa en las zonas centrales de la región— y la política agraria de la Administración provincial.

3. Desde 1906 a 1914, y particularmente en la década de 1910, se desarrolla una fase expansiva, basada en tres pilares: la continuación de la válvula emigratoria en los valles norteños; la transformación técnica de las explotaciones, iniciadas ya en la etapa anterior, que iban en la dirección de generalizar el uso de los abonos químicos y la maquinaria agrícola¹⁰, y de aumentar los rendimientos —con un incremento del 21,5% respecto a la etapa anterior—; por último, la ampliación del suelo agrícola y las modificaciones en su uso, a través de la expansión del sistema cereal, con mayor peso en las comarcas centrales, la recomposición del viñedo filoxerado con injertos de vid americana, y la expansión de cultivos como la remolacha en los regadíos del sur, y las praderas polifitas en el norte. Son años de una reducción significativa de la población activa agraria, como resultado de la mayor oferta de trabajo en los sectores industriales.

Cuadro 2. Fundación de Cajas Rurales Católicas en Navarra 1901-1920

Años	N.H.NO	V.PIR.	CUENCAS	M.OCC.	M.OR.	R.OCC.	R.OR.	TOTAL
1902						1		1
1903								0
1904					1	1		2
1905						2	1	3
1906		1		5	3		2	11
1907	1		6	7	4	1	2	21
1908	1	1	3	8	2		1	16
1909				1				1
1910	1			2		1	2	6
1911				1		1	2	4
1912								0
1913	1			1				2
1914								0
1915								0
1916			2	1	1	2		6
1917			4	2	1	1	1	9
1918						1		1
1919				1				1
1920			1		1			2
TOTAL	4	2	16	29	13	11	11	86

Fuente: B.O.N. Extraordinario, 29/8/1929. Lista de corporaciones en municipios mayores de 250 habitantes.

4. Durante la década de 1920, la agricultura navarra muestra síntomas de agotamiento: se frena la renovación técnica de las explotaciones, se paraliza la producción de cereales y mosto, y vuelve a incrementarse el número de activos agrarios. La crisis de sobreproducción del sector azucarero, más intensa en los años treinta, obligaría a buscar alternativas al cultivo remolachero en las hortalizas, frutales, patatas, etc. Continúa, sin embargo, la expansión de los secanos y de las plantas leñosas e intensivas en los regadíos del sur y en la Navarra atlántica. Esto último se halla en relación con el mayor índice de crecimiento que presenta el producto agrario derivado de la ganadería en esta década.

En conjunto, entre 1888 y 1930 entraron en cultivo en Navarra 90.570 Has., es decir, asistimos a un crecimiento superficial del 33,2%. De ellas, 70.061 Has. —un 77,4% de la superficie roturada— corresponden a las riberas occidental y oriental. En el norte de la provincia por el contrario no se observan modificaciones substanciales en el área cultivada, y sí una reducción paulatina de ésta en la zona pirenaica. La evolución de la superficie cultivada en las diversas comarcas ilustra bien las diferentes pautas y ritmos observables. La ligera contracción de la superficie cultivada como efecto de la crisis es constatable en todas

las zonas, aún manifestándose con mayor o menor antelación. En momentos posteriores se asiste a una visible reubicación de la ocupación agrícola desde las zonas medias hacia la plena ribera.

Cuadro 3. Evolución porcentual de la superficie agrícola. 1888-1950
(Referidas a la superficie total de 1888)

	1888	1891	1906	1913	1920	1930	1935	1950
N.H.NO	16,33	15,29	15,32	15,47	15,90	16,55	16,91	17,73
V.PIR.*	11,39	11,41	11,17	11,36	10,98	10,86	10,71	10,21
CUENCAS*	36,09	34,49	36,93	35,82	37,92	39,45	40,16	45,48
M.OCC.	46,20	47,55	43,31	45,15	48,26	49,68	50,63	60,34
M.OR.	35,48	31,88	30,47	34,87	41,15	45,37	52,59	52,41
R.OCC.	44,09	44,51	40,36	46,04	57,18	66,90	71,33	69,77
R.OR.	27,27	25,96	34,33	40,40	50,92	56,22	58,46	66,03
NAVARRA	28,97	28,40	29,08	31,14	36,04	38,59	41,12	44,32

Fuente: Para 1888, 1913 y 1930, A. Adm.N., Catastros, Estados de la Riqueza Imponible (E.R.I.). Para el resto de las fechas, Floristán Samames, 1968. Elaboración propia.

* En los Valles Pirenaicos y las Cuencas se introducen distorsiones debido al diferente origen y agrupación de los datos municipales.

El protagonismo de este crecimiento recae en las superficies de labor, que registraron un incremento entre las dos fechas de un 54%, con mayor pujanza en el secano (un 62%) frente al regadío (un 10,5%). Hasta 1913 el crecimiento de la superficie ocupada por el sistema cereal es el resultado de la crisis filoxérica, que obliga a descepar y destinar a otros usos agrícolas —e incluso abandonar— los terrenos ocupados anteriormente por el viñedo. En el segundo subperíodo, desde 1913 a 1930, el incremento de las tierras de labor corre parejo al del suelo cultivado.

Cuadro 4. Evolución de la superficie de cultivo y de labor

	1888		1888-1913		1913-1930		1888-1930	
	CULTIVO Has.	LABOR Has.	(b.100=1888) Cult.	Labor	(b.100=1913) Cult.	Labor	(b.100=1888) Cult.	Labor
N.H.NO	27.244	16.443	94,7	97,5	107,0	93,3	101,3	90,9
V.PIR.	17.240	15.993	99,7	92,7	95,5	94,2	95,3	87,3
CUENCAS	39.774	33.767	99,2	113,9	110,1	108,7	109,3	123,8
M.OCC.	54.843	41.653	97,7	112,1	110,0	108,0	107,5	121,1
M.OR.	47.066	33.032	98,3	120,6	130,1	128,6	127,9	155,1
R.OCC.	39.720	29.554	104,4	127,2	145,3	142,4	151,7	181,2
R.OR.	46.651	29.609	148,1	203,5	139,1	137,1	206,1	278,9
NAVARRA	272.537	200.051	107,5	126,8	123,9	121,6	133,2	154,2

Fuente: A. Aam.N., Catastros, E.R.I. Elaboración propia.

Es en las comarcas del sur donde más claramente se muestran las características del crecimiento. La roturación efectuada beneficia en primer término a las tierras de labor de secano —que crecen en un 94% en la Ribera Occidental y en un desmesurado 430% en la Ribera Oriental entre 1888 y 1930—, y en menor medida a las de regadío; un escaso 15% en la Ribera tudelana y un más significativo 39% en la de Estella. Mientras tanto, la superficie ocupada por los cultivos leñosos sufre una importante caída para 1913 —entre un 50 y 60%—, que será repuesto a un ritmo muy fuerte para 1930, aunque no llegan a alcanzar los niveles detentados antes de la filoxera.

El comportamiento de la ganadería, estrechamente vinculada aquí a la actividad agrícola experimenta ritmos acordes con la ampliación del suelo labrado. El número de caballerías de trabajo —mulas y caballos, animales adaptados a la distancia y la dureza de las nuevas tierras de secano— aumenta en 9.391 cabezas entre 1888 y 1930, un 116% de incremento en la Ribera Occidental y un 114% en la Oriental. La cabaña lanar-caprina, con 24.695 cabezas más, crece en una proporción mucho menor: un 22% y un 28% en cada zona respectiva. El destino dado a los antiguos pastos, el cultivo herbáceo de secano barbechado, permite el mantenimiento e incluso crecimiento de los rebaños. Hay que vincular además a la Ribera Oriental el crecimiento de la cabaña lanar trashumante en los Valles del Pirineo. El ganado vacuno, de escasa importancia en la zona si se exceptúan las ganaderías de lidia, ya en crisis a fines del siglo XIX, experimenta un fuerte crecimiento a partir de la segunda década por la introducción y extensión de nuevas razas adaptadas a la producción láctea.

Cuadro 5. Evolución de la cabaña ganadera en Navarra. 1888-1930.

	N.H.NO	V.PIR.	CUENCAS	M.OCC.	M.OR.	R.OCC.	R.OR.
CAB. 1888	5478,0	3169,0	4285,0	7762,0	4093,0	3619,0	4528,0
1888-1913	91,1	84,2	121,8	122,2	132,7	168,2	146,8
1888-1930	96,2	145,7	138,7	125,9	158,9	216,3	214,4
VAC.1888	24.655,0	8.032,0	6.036,0	6.394,0	2.976,0	983,0	1.511,0
1888-1913	104,9	117,7	146,5	120,3	93,8	97,7	81,9
1888-1930	110,2	120,2	165,9	144,1	91,3	199,8	164,7
LAN.1888	150.482,0	135.814,0	83.305,0	73.122,0	58.715,0	29.062,0	66.291,0
1888-1913	97,3	135,3	97,0	93,2	73,9	104,9	109,3
1888-1930	109,9	144,8	121,5	81,3	87,0	122,0	127,6
POR.1888	14.352,0	3.565,0	5.909,0	6.748,0	1.807,0	722,0	1.048,0
1888-1913	127,4	167,9	144,8	136,8	130,2	17,2	72,3
1888-1930	147,7	160,6	170,3	102,9	158,1	102,5	68,5
TOT.1888	44.627,0	24.787,0	19.616,0	22.814,0	15.459,0	8.298,0	15.492,0
1888-1913	102,6	93,6	118,1	111,1	97,9	136,3	114,3
1888-1930	112,5	106,1	137,2	112,9	107,4	174,8	149,3

Fuente: A. Adm. N., E.R.I. Elab. propia.

* Cada bloque de filas corresponde al ganado caballar y mular de labor (CAB.), vacuno (VAC.), lanar-caprino (LAN.), porcino (POR.) y el total de ganado en U.G. (criterio F.A.O.). La primera fila es el número total de cabezas en 1888; las dos restantes el índice de crecimiento con base 100 en 1888.

La Navarra Media Oriental se configura a través de sus pautas de uso del suelo como un espacio intermedio entre la Ribera y las zonas Media Occidental y Cuencas. Estas últimas se caracterizan ya por una contracción algo mayor de la superficie de cultivo para 1913 —compatible con un aumento del 12-14% de la superficie de labor—, y un ligero crecimiento de ésta en el segundo subperíodo, en torno al 8-10%. El avance en la especialización cerealista se verifica aquí en mayor medida a costa de las superficies destinadas antes a otros cultivos, aunque ello no significa que determinados valles y somontanos especialmente aptos no reconstruyan su viñedo o el sistema asociado de vid y olivo como una vía de especialización productiva.

La cabaña ganadera en estas comarcas experimenta un crecimiento menor que en la Ribera, con líneas dispares. La Navarra Media Oriental ve disminuir su cabaña vacuna en un 10%, acorde con el aumento de las caballerías de labor (59%) más idóneas que los bueyes para el cultivo de secano. En la Navarra Media Occidental y en las Cuencas, por el contrario, este tipo de ganado experimenta un crecimiento del orden de un 40 y un 60% respectivamente. La cabaña lanar decrece hasta 1913 en las tres zonas, recuperándose algo para 1930 en la zona Media Oriental y, sobre todo, en las Cuencas. La opción ganadera de crecimiento más evidente, al menos en los años críticos, es la cabaña porcina, cuyas virtudes para las economías familiares elogiara Daniel Nagore (1932), llegando a superar las 9.000 cabezas en la Media Occidental en 1913, y las 10.000 en las Cuencas en 1930.

Los Valles Pirenaicos conocen una paulatina contracción del área de cultivo, y aún mayor del sistema cereal, acorde con una marginalización dentro del circuito económico y con un pequeño avance de los cultivos pratenses, ligados a una especialización ganadera. Las mismas características generales, aunque en un contexto de crecimiento, afectarían a la Navarra Húmeda del Noroeste. En ambos casos, las praderas artificiales conocen un importante crecimiento, aunque con ritmos temporales divergentes. En los valles de Pirineo es entre 1888 y 1913 cuando se destinan a cultivos pratenses intensivos casi 1.120 Has. —un aumento del 108%— mientras para 1930 el aumento es tan sólo de 61 Has. (un 3%). En la Navarra atlántica es entre 1913 y 1930 cuando se destinan a este uso 2.029 nueva hectáreas hasta alcanzar las 11.154 Has., el 83% de las praderas artificiales navarras.

Como en todas las economías de la cornisa cantábrica¹¹, la actividad pecuaria de la comarca había entrado en crisis a fines del siglo XIX por la competencia de las carnes procedentes de Francia, y por la escasa competitividad de las explotaciones ganaderas familiares¹². De nada había servido la formación de una Asociación Pecuaria y Forestal de Navarra, que llegó a publicar sus estatutos y reglamentos en 1881¹³. Una vez superada la crisis, la Diputación fomentó a través de concursos de ganadería —como el celebrado en Pamplona en 1912— o de granjas de experimentación, la renovación de la economía ganadera a partir de la mejora de razas y una mayor complementación de las actividades agrícolas y ganaderas. Ello se plasmó en la Navarra atlántica en el perfeccionamiento de las especies productoras de carnes —vacuno, porcino, etc.— al igual que ocurriría en Galicia, y mucho más tarde, ya mediado el siglo, en la producción de leche y derivados.

CAPÍTULO 2. LA TENDENCIA A LA PRIVATIZACIÓN

La inclinación global hacia la privatización viene a mostrar, desde otro punto de vista a los expresados en el capítulo anterior, la penetración del capitalismo en el campo navarro y la consecuente inscripción de la tierra en el libre mercado, que llevó aparejada. Sin duda este proceso no es algo exclusivo de la etapa estudiada en este artículo, sino que para explicarlo habría que remontarse a épocas anteriores. Desde la última etapa del Antiguo Régimen, con las ideas ilustradas que proclamaban la privatización de la tierra como un método infalible de progreso, se inicia un proceso irreversible que se avivará a lo largo de todo el siglo XIX, a través de los diferentes intentos desamortizadores. Dichos intentos tuvieron en Navarra una incidencia tangencial al ser controlados en buena medida por la oligarquía foral, que trató de dirigirlos y que, guiada por sus propios intereses, frenó las ventas. Pero pese a ello, el sustrato ideológico que sostenía la Desamortización caló también, como es normal, en Navarra, manifestándose de una manera clara con el aumento de la propiedad privada durante las primeras décadas del siglo XX.

Pese a que las fuentes utilizadas para fines del XIX no explicitaban la extensión de las tierras del común, la opción más lógica es considerar como tales aquellas superficies del municipio que no se hallan encatastradas como privadas, aunque es frecuente encontrar inscritas en el amillaramiento heredades procedentes de repartos comunales. La comparación

Cuadro 6. Variaciones de la superficie privada en algunos municipios navarros desde fines del s. XIX a mediados del s. XX.

	TOTAL	CULTIVADA	NO CULTIVADA
Baztán	+ 1.686,31	+ 413,04	+ 1.273,27
Lesaca	- 238,32	+ 202,70	- 441,02
Etxarri-Aranaz	+ 136,42	+ 79,30	+ 57,12
Isaba	+ 3.165,09	+ 367,00	+ 2.798,09
Urraul Alto	+ 9.715,43	+ 706,00	+ 9.009,43
Arce	+ 6.853,67	+ 86,00	+ 6.767,67
Esteribar	+ 3.106,31	- 92,00	+ 3.198,31
Ezcabarte	+ 498,31	+ 85,99	+ 412,32
Ansoain	+ 167,25	+ 108,92	+ 58,33
Egiés	+ 1.457,54	+ 305,98	+ 1.151,56
Yerri	+ 404,70	+ 684,81	+ 280,12
Abarzuza	- 50,00	+ 22,21	- 72,22
Cáseda	+ 1.629,00	+ 1.937,00	- 308,00
Sangüesa	+ 228,42	+ 876,74	- 648,31
Lerín	- 329,90	+ 1.013,47	- 1.627,90
Cascante	+ 95,31	+ 70,46	+ 24,85
Cortes	- 402,86	- 158,98	- 243,85
Mélida	+ 152,72	+ 357,20	- 204,47

de los datos de ambas fechas, con las precauciones pertinentes, apunta hacia la privatización de la titularidad del suelo, y en su defecto, al menos del uso del mismo. El incremento de la superficie privada revela unas características diferenciadas según zonas geográficas. En la Navarra Húmeda del Noroeste y en los Valles Pirenaicos el aumento de los terrenos privados es en la mayoría de los casos muy importante y sin embargo no lleva aparejado una dedicación de los mismos al cultivo. El caso de Urraul Alto sería el más significativo al respecto al privatizarse más de 9.000 Has., de las cuales tan sólo 706 se roturaron, pero tampoco son despreciables casos como los del resto de los Valles Pirenaicos (en Esteribar, por ejemplo, la superficie cultivada disminuyó, pese a producirse un incremento importante de las privatizaciones) o Baztán. Son varias las explicaciones que cabrían para este hecho. Por una parte es conocida la mayor orientación forestal y ganadera de estas zonas, que pudo propiciar la privatización de terrenos de monte que siguieron siendo utilizados como tales y no con una intención roturadora. Por otra parte, hay que resaltar la mayor integración en estas zonas del monte con las explotaciones agrícolas, aprovechando algunos elementos de aquél (hojas y helechos para el abonado, por ejemplo) para el desarrollo de éstas, de tal forma que algunas de las privatizaciones pudieron ser utilizadas con un carácter complementario a las roturaciones. Pese a ello no hay que desestimar el aumento de las tierras puestas en cultivo, que en algunos casos se produjeron sin que mediara la privatización. El caso más destacado en este sentido sería Lesaca, donde pese a que la superficie privada disminuyó, aumentaron las hectáreas roturadas.

En la Cuenca de Pamplona las características de las privatizaciones serían similares a las comentadas más arriba, aunque teniendo en cuenta la mayor orientación agrícola en general, y cerealícola en particular de la zona. Parece lógico que buena parte de las superficies que pasaron a manos privadas fueran puestas en cultivo, quedando el resto (seguramente superficies pobres, imposibles de roturar) como pastos, a disposición de la cabaña ganadera de los agricultores. La mayor importancia de los propietarios vecinos de los municipios, que más adelante se comentará, y las necesidades alimenticias del ganado de los mismos vienen a ratificar este hecho.

En la Zona Media y en la Ribera la disminución de las superficies no cultivadas es casi generalizada, como es lógico si tenemos en cuenta la orientación agrícola de estas comarcas. La privatización de parte de estos terrenos roturados es clara en la mayoría de los casos. Sin embargo y curiosamente, en algunos municipios el aumento de las roturaciones no llevó implícito un aumento de las tierras privatizadas, sino que por el contrario éstas se redujeron. Las reversiones al comunal de terrenos (corralizas, sobre todo) pertenecientes antes a particulares, parece ser aquí la explicación más lógica. Se trata, en efecto, de comarcas donde las diferencias sociales estaban muy acentuadas, y donde por tanto la conflictividad social y las peticiones de tierra por parte de pequeños agricultores y jornaleros, eran importantes. Una forma de acallar las peticiones pudo ser el reparto de terrenos comunes entre los más desfavorecidos. Dichos terrenos seguirían perteneciendo a los municipios aunque los adjudicatarios harían de ellos un uso particularizado.

Pese a los diferentes comportamientos de las comarcas de la provincia, la tendencia a la privatización (en algunos casos total, en otros solamente de hecho) parece generalizada para

la primera mitad del siglo XX. Una privatización que llevaba consigo la crisis definitiva, aunque no confirmada aún en su totalidad, de los modos tradicionales de aprovechamiento del campo. La conflictividad social que dicha crisis tuvo que llevar aparejada, parece ineludible, más si tenemos en cuenta la distribución desigual de la tierra que ahora vamos a tratar de describir.

CAPÍTULO 3. EL REPARTO DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN NAVARRA DESDE FINALES DEL SIGLO XIX HASTA MEDIADOS DEL XX.

En los apartados precedentes hemos advertido la existencia de dos procesos paralelos en la Navarra del primer tercio del siglo XX: uno de adaptación de la economía agraria a las nuevas condiciones del mercado capitalista, acorde en cada zona con sus posibilidades productivas, y otro de presión privatizadora sobre el suelo, estrechamente relacionada con el anterior.

En esta tesitura de profundas transformaciones agrarias es obvio que tuvieron que producirse importantes cambios en la sociedad rural, que en muchos casos no se realizarían sin que aflorasen conflictos sociales¹⁴ o salidas traumáticas como la fuerte emigración vivida en Navarra en las primeras décadas del siglo XX. A estas tensiones impuestas por la necesidad de adaptación a las pautas que impone el desarrollo de una economía mercantil, se añade la falta de un empuje industrial lo suficientemente importante como para ofrecer una demanda laboral que fuese capaz de absorber la mano de obra sobrante en las explotaciones agrícolas¹⁵.

Estas coordenadas invitan a reflexionar y a plantear ciertos interrogantes, a cuya solución intentaremos acercarnos —al menos hipotéticamente— en las páginas siguientes. ¿Qué efectos pudo desarrollar el impacto de la crisis en una sociedades rurales bien distintas, pero todas ellas jerarquizadas en diferentes niveles de dependencia? ¿Asistimos a un proceso de concentración, o por el contrario de fraccionamiento? es decir, ¿se avanza o no hacia una descampesinización?, en caso negativo, ¿cómo se adapta la pequeña explotación familiar, duramente golpeada por la crisis, al desarrollo de una agricultura capitalista?

La hipótesis de partida suponía que la caída de precios de los productos agrarios desde la década de 1880 habría introducido desajustes importantes en las cuentas de explotación. Su incidencia habría de ser mayor en las pequeñas y medianas explotaciones, que se mantenían en un equilibrio inestable con escaso margen de beneficio y que necesitaban de la usura. La aparición de la filoxera agravó las posibilidades de pervivencia de las pequeñas explotaciones de las zonas centrales y meridionales de la provincia, que había optado por una especialización vitícola¹⁶. La consecuencia sería la ruina de muchas pequeñas y medianas haciendas entregadas a la voracidad de los prestamistas y pescadores de tierras en un mercado devaluado, que participarían así en un proceso de acumulación. Aquel sector del campesinado incapaz de afrontar la crisis sería empujado a la proletarización o a la emigración.

Sin embargo, la pequeña propiedad en Navarra, lejos de desaparecer a lo largo de la primera mitad del siglo XX, se mantiene con un peso numérico preponderante, e incluso ve incrementar su presencia en algunas comarcas: los valles húmedos del noroeste y las Riberas. Paralelamente se vive un reforzamiento de los patrimonios medios acomodados y grandes

haciendas, que lograrán afirmar su control de la comunidad rural beneficiándose del crecimiento de la productividad agrícola.

A fines del siglo XIX se observa cómo en todas las comarcas el reparto de la propiedad revela la existencia de un colectivo numéricamente preponderante de pequeños propietarios —considerando el tramo de propiedad inferior a 5 Has.—, que supera el 60% del total, y que sin embargo tiene un control muy limitado de la superficie agraria, cifrado a nivel general por debajo del 20% del total.

Por diferentes razones encontramos excepciones a este esquema global. En los municipios de la Navarra Húmeda, a pesar de mostrar desequilibrios internos en el reparto de la tierra, la pequeña propiedad tiene un mayor control de la superficie agraria, que llega a suponer valores superiores al 25% en Baztán y Lesaka, alcanzando el 64% en Etxarri-Aranaz. No obstante, este mayor igualitarismo quedaría matizado si consideramos la existencia de un importante colectivo vecinal, que puede estimarse aproximadamente en la mitad de los vecinos, sin acceso a la tierra en propiedad. De otro lado, los municipios pertenecientes a los Valles Pirenaicos —excluyendo Isaba, cuya estructura se acerca más a la Navarra Húmeda— la mediana y gran propiedad tiene una mayor representación, tanto en número de propietarios, como respecto al total de superficie agraria. La pequeña propiedad significa la mitad del colectivo de propietarios, que incluyen un grupo importante de colonos de antiguos señoríos y a sectores sociales abocados a la venta de su fuerza de trabajo.

Unido al peso de este colectivo preponderante de pequeños productores, la existencia de familias marginadas del acceso a la propiedad rústica, permite caracterizar a una sociedad rural navarra que se mantiene mayoritariamente al límite de la subsistencia de la unidad familiar y ha de buscar por tanto ingresos complementarios fuera de la hacienda familiar. Las estrategias posibles contemplan la demanda de tierra en arrendamiento, la venta de fuerza de trabajo asalariada y el acceso a los aprovechamientos comunales.

En aquellas comarcas, especialmente las Cuencas, valles meridionales del Pirineo y el sur de la provincia, donde era más destacada la presencia de grandes propiedades foranas —títulos nobiliarios o burguesía terrateniente— que asumen actitudes rentistas, se generaría un mercado de tierra para su explotación a renta que abriría posibilidades a la modificación del estatus de ciertos grupos de labradores, reforzando o no la diferenciación interna de los colectivos vecinales¹⁷.

La segunda opción, la asalarización, generaba un movimiento de mano de obra entre las explotaciones agrícolas de un municipio o de radios geográficos más amplios. Las comarcas navarras más orientadas hacia la actividad agrícola, las centrales y meridionales, que practicaban una economía más intensiva en trabajo en determinados momentos del ciclo agrícola del cereal, viñedo, olivar o regadío, y que además configuraban grandes unidades de propiedad, eran las que ofrecían mayores posibilidades de empleo a estos colectivos asalariados, tanto jornaleros residentes como temporeros.

El acceso a los aprovechamientos comunales, bien en forma de roturas incontroladas y repartos de lotes para el cultivo, bien a modo de disfrute de hierbas, leñas, helechales, castaños, caza, piedra, etc., supondrá una vía de ingresos complementarios para muchas

economías familiares. El volumen y entidad de dichos bienes, punto de referencia en casi todos los escritos sobre temas agrarios en Navarra, han ayudado a fortalecer la imagen del igualitarismo del agro navarro. Sin embargo, las escasas informaciones disponibles, referidas a la Ribera tudelana (Lana Berasain, 1991), ponen de relieve el hecho del acceso desigual a su goce que reproduce en los repartos en gran medida las situaciones de partida de los beneficiarios.

Sobre este panorama más o menos diverso de la pequeña propiedad actuaron las fuerzas coyunturales de la crisis agrícola y pecuaria: caída de los precios agrícolas, liquidación del viñedo, contracción de la superficie cultivada, descenso de la demanda de mano de obra, y mayor presión, sea recortando salarios o exigiendo mayor productividad, sobre la fuerza de trabajo¹⁸. La regresión de la pequeña propiedad a consecuencia de estos condicionantes queda oculta en el presente trabajo por la adopción de un punto de referencia lejano, de treinta a cincuenta años. A un hipotético repliegue de la pequeña propiedad en los últimos años del s. XIX y primeros del XX podría seguir una etapa de recuperación posterior, gracias al desarrollo agrícola, y también a la falta de expectativas de empleo en otros sectores productivos, que obligarían a permanecer en el mundo rural a muchos sectores del pequeño campesinado, aún a costa de reducir su nivel de vida. Paralelamente, desde algunas instancias superiores se pusieron en práctica políticas que de modo intencionado o derivado protegieron la permanencia y viabilidad de la pequeña propiedad a fin de evitar el deterioro social. Desde el arancel articulado por el Estado, hasta la reversión por compra de corralizas a los Ayuntamientos y su posterior reparto en lotes, pasando por la acción social de la Iglesia y la articulación de un sistema crediticio eficaz con las cajas rurales, y la política agraria de la Diputación provincial tendente a favorecer la reconstrucción del viñedo a precios bajos.

Si observamos las cifras de pequeños propietarios entre la tercera y la quinta décadas del siglo XX confirmamos su persistencia y predominio, aunque en términos superficiales se observa una tendencia a retroceder respecto a la fecha anterior. Los valores más bajos de pequeños propietarios se estiman para los valles pirenaicos en torno al 40% del total, si exceptuamos el caso de Urraul Alto donde casi son inexistentes; valores en torno al 60 y 70% en las Cuencas prepirenaicas y en el municipio de Cáseda; y valores superiores al 70% en el resto de los ámbitos provinciales.

Dentro de este marco general, encontramos dos tendencias principales: un retroceso del número de pequeños propietarios en las zonas medias y en el nordeste de la provincia, y un aumento de los mismos en los municipios de la Navarra holohúmeda y mayor aún en la Ribera.

En la Montaña húmeda este movimiento sería paralelo a la privatización de helechales y otros bienes comunales en los años 20, que se explicaría por una relajación de las costumbres tradicionales que imponían un férreo control a la concesión de la vecindad, al aprovechamiento del comunal y, más intensamente, a su privatización (Mikelarena Peña, 1990; Arizcun Cela, 1988).

La Ribera de Navarra partía a finales del s. XIX con una estructura social muy polarizada, situándose en ella las proporciones más altas de desposeídos de tierra —con valores en torno al 50% o superiores a esa cifra en los municipios de carácter más urbano— y de pequeños

propietarios. Presenta además algunos de los índices de concentración más altos de la provincia, junto a los estimados para municipios de la Navarra Media Oriental como Cáseda y Olite. El equilibrio de esta estructura dual de micropropiedad y latifundio se verá constantemente cuestionado por una conflictividad social siempre latente. La eficacia de la represión, arma principal de la clase terrateniente, no podría evitar victorias parciales de los “comuneros”, y reversiones al común de porciones de corralizas, y aún dehesas completas, a precios pactados, que serían inmediatamente parceladas y repartidas. Al mismo tiempo, la continuidad de una gran propiedad, el desarrollo de una agricultura intensiva en trabajo, y el crecimiento paralelo de la agroindustria en la margen del Ebro¹⁹, exigirían el mantenimiento de una oferta de mano de obra que quedara sujeta a la tierra a través de la posesión de pequeñas parcelas, procedentes en ocasiones de repartos comunales. No es ajeno a este hecho, que la comarca navarra que experimenta un mayor desarrollo agrícola, a pesar de tener mayores proporciones de población asalariada, fuera capaz de retener más mano de obra en el mundo rural a costa de mantener bajos niveles de vida y fuertes tensiones sociales.

En el resto de las comarcas señaladas, en las que disminuye el número de propietarios, son principalmente los sectores sociales incapaces de adaptarse al ritmo de una agricultura mercantil que exige mayores inversiones en maquinaria, abonos, semillas, etc., los que se verán obligados a abandonar sus propiedades. Como muestra radical de esta tendencia, en la parte más nororiental de la provincia, donde las tierras para el cultivo son menos productivas que en la Navarra Media y Ribera, se frena el crecimiento demográfico e incluso se inicia una despoblación o abandono de lugares de habitación y de terrenos de cultivo. La fuerte emigración de los Valles pirenaicos explicaría el retroceso de la pequeña propiedad, que favorecía al mismo tiempo la posición de los patrimonios medios acomodados y de la gran propiedad.

El segundo bloque de propiedad, entre la pequeña y gran hacienda, engloba patrimonios de diferente carácter y entidad. Creemos necesario distinguir al menos dos niveles: el de la mediana propiedad propiamente dicha, desde 5 hasta 10 hectáreas, y el de los propietarios medios acomodados, con límites superficiales entre las 10 y las 50 Has.²⁰. A fines del siglo XIX el bloque en conjunto representaba entre un 20 y un 30% del total de propietarios en los municipios de la Navarra holohúmeda, Cuencas prepirenaicas y Navarra Media. Los valores son muy inferiores en la Ribera, con un aplastante número de micropropietarios, y muy superiores en los Valles pirenaicos —excluyendo Isaba— donde la propiedad media y principalmente los grupos medios acomodados llegan a significar más del 50% de los propietarios. En términos superficiales su significación se sitúa en torno al 60% o incluso valores superiores, salvo en aquellas zonas donde se destaca una presencia más afincada de la gran propiedad (Cascante, Cortes, Mélida, Cáseda), cuyos valores suponen alrededor del 45% de la superficie agraria privada.

Las estrategias adoptadas para la gestión de estos patrimonios abarcaría un amplio arco: explotaciones con mano de obra familiar —sobre todo en los niveles inferiores de la escala— que pueden ser redondeadas con arriendos de heredades ajenas; haciendas administradas directamente por sus dueños a través del recurso al trabajo asalariado; por último, patrimonios con estrategias rentistas que ceden en lotes o globalmente la hacienda a otros grupos. Esta

última práctica se hallaría más extendida entre los propietarios foranos de municipios alejados a aquellos donde radican las propiedades.

Un grupo que podemos describir como detentador de ganados de labor y de renta —rebaños lanares, ganado de granjería—, e incluso en muchas comarcas navarras buscaría el control de la primera transformación del producto con la instalación de calderas de aguardiente u otras industrias rurales. Al mismo tiempo podrían jugar un papel de enlace, empleándose como mayores o administradores, entre los dos niveles extremos de propiedad, allá donde los grandes patrimonios tienen más peso. Se constituye así el nudo en torno al cual se articulan las relaciones de producción, al combinar la contratación del trabajo de los pequeños con el arriendo de la tierra de los grandes. Se encuentran en una posición de privilegio para el control del poder local en los Ayuntamientos y Juntas locales (Veintena o Quincena, Catastro, Mayores Contribuyentes, etc.), accediendo con mayor holgura a los aprovechamientos comunales.

A lo largo de las primeras décadas del siglo XX se vivirá un proceso general de fortalecimiento de la posición de la propiedad media, especialmente favorable a los grupos más acomodados, que no deriva en general de un fraccionamiento de la gran propiedad, sino del impulso privatizador y, en menor medida, de la erosión de la pequeña propiedad. Llevado a su extremo este proceso, en los Valles subpirenaicos —Urraul Alto, Arce— las propiedades medias abandonan su nivel para transformarse superficialmente en grandes propiedades. En ambos municipios controlarán para esa fecha el 94% y 82,4% de la tierra privada, respectivamente.

Los efectos de la crisis se dejarían sentir también en este grupo, aunque su posición social les permitiría remontarla, reconstruir sus haciendas e incluso avanzar en la acumulación a partir del ejercicio lucrativo del préstamo a interés. Por otra parte, el abandono de la tierra por parte de algunos patrimonios rentistas, ante la coyuntura de crisis y la apertura de oportunidades de inversión en otros sectores, pudo generar una movilidad del mercado de tierras, que beneficiaría a los sectores más acomodados de la sociedad rural.

Para concluir este relato quedaría pendiente una reflexión acerca del destino de la gran propiedad. Los patrimonios por encima de las 50 Has. experimentan un crecimiento, tanto en número de haciendas y extensión media de las mismas, como en el control de la superficie agraria privada en los respectivos municipios.

En la última década del siglo XIX encontramos grandes patrimonios en la mayor parte de los municipios de la muestra, exceptuando dos municipios montañoses, Etxarri-Aranaz e Isaba. Se trata de un grupo numéricamente minoritario, que añade en muchos casos al control de la tierra el de riquezas suplementarias, como las viviendas, ganados de renta e industrias rurales de mayor entidad, como los molinos harineros o de aceite, tejerías, etc. Es en las comarcas del sur y este donde este grupo alcanza mayor representación, con valores superiores al 40% de la superficie privada.

Su origen social es diverso, hallándose representantes de la nobleza provincial o la Grandeza de España, terratenientes locales o foranos, burguesía urbana rentista, etc. La composición de sus patrimonios puede adoptar asimismo dos formas: la dispersión de fincas

por uno o varios municipios de la provincia o la concentración de la hacienda en torno a grandes heredades como corralizas, cotos redondos, señoríos, caseríos, etc. Conjuga usos del suelo diversos y complementarios: superficies de montes arbolados o pastos, tierras de cultivo de secano o regadío. Las noticias que tenemos acerca de las prácticas de explotación apuntan hacia una tónica general de absentismo, fiado en una opción rentista, sólo alterada en la explotación de viñedos y, en menor medida, olivares y pastos, que se reservarían para la administración directa²¹. No obstante, algunos testimonios informan acerca de la transformación vivida en los años de la crisis de precios del vino a fin de siglo en estas prácticas, generalizando al menos en municipios del sur la costumbre de ceder en aparcería los viñedos²².

Las pautas de evolución, pese a una tendencia general al mantenimiento y crecimiento, de la gran propiedad no serían socialmente homogéneas. Apreciamos al menos cuatro tendencias. Una primera de abandono de la propiedad agraria para destinar los capitales hacia opciones inversoras más atractivas. El cambio de titularidad que se efectuó en estos patrimonios podía dar como resultado tres situaciones: la consolidación de otros grandes propietarios, el surgimiento de la Diputación provincial como gran propietaria de extensas superficies en zonas marginales, y el reforzamiento de la propiedad vecinal. Una segunda tendencia, ya apuntada, contempla el mantenimiento de la opción terrateniente de algunas familias, que aprovecharán la ocasión para reforzar, incrementar y racionalizar sus haciendas. La tercera supondría también una continuidad, aunque la gran propiedad hay perdido su nivel por medio del fraccionamiento hereditario. La última de las situaciones derivaría también en una erosión de la gran propiedad, y se originó en la conflictividad agraria de las comarcas del sur, que a través de estallidos de violencia o de presiones legales por parte de los Ayuntamientos, consiguió la reversión al común de algunas corralizas o de porciones de ellas (Cortes, Lerín, Miranda, Olite, etc.).

CONCLUSIONES

A partir del actual estado de nuestra investigación plasmado en el presente trabajo, más que una colección de conclusiones sólidas, lo que surgen son nuevos interrogantes, nuevas hipótesis de trabajo.

Constatamos, eso sí, una serie de pautas que irían en el sentido de un descenso, no tan acentuado como sería de esperar, de la pequeña propiedad, el crecimiento y refuerzo de la mediana, sobre todo la residente en los respectivos municipios, y la persistencia y aún aumento de la gran propiedad. Como respuesta a las condiciones de desarrollo del capitalismo que supone la crisis de final de siglo y la posterior expansión agraria, observamos comportamientos geográficamente diferenciados, relacionados con las situaciones de partida existentes, y con el papel que va asumiendo cada comarca en el circuito económico.

En la franja central de la provincia la disminución del número de propietarios se combina con un aumento de los propietarios vecinos y del control vecinal del suelo —rasgo éste último que se presenta en la mayor parte de los municipios de la muestra—, que beneficia sobre todo a los labradores mejor situados.

En las dos comarcas geográficamente extremas, la Navarra holohúmeda y la Ribera, la tendencia es hacia el incremento del número de propietarios, aunque por condicionantes distintos. Al aumento de la población debemos unir el hecho de que en ambos casos nos encontramos inicialmente con una importante porción de la población excluida de la propiedad rústica. En la Navarra atlántica el grupo de desposeídos, que accedían a la explotación agrícola a través del alquiler de caseríos con sus tierras, chocaban con la existencia de frenos preventivos a la adquisición de la condición vecinal. La erosión de estos mecanismos sociales en el período considerado, unido a la privatización de terrenos comunales, explicarán en parte dicho aumento. En la Ribera, por el contrario, el predominio de la asalarización sobre el arriendo en los grupos de desposeídos imponía condiciones de vida más precarias, que se resolvían en una conflictividad social siempre latente. Ello favoreció el desarrollo de políticas de campesinización ante el hambre de tierras por medio de los repartos comunales.

En el Nordeste, coincidiendo con un proceso de marginalización económica, se estabiliza el número de propietarios, paralelamente a fuertes transformaciones en su seno. La salvaje privatización, con un acceso en bloque pero en razón a las posiciones de partida, aumentaría la diferenciación interna de esta sociedad, al tiempo que se expulsaban los contingentes humanos peor situados por la vía de la emigración.

No hay pues una trayectoria única. Los indicadores propuestos hablan de respuestas distintas hacia una mayor o menor concentración en función de las condiciones concretas de cada comarca o municipio.

Tales resultados obligan a una profundización analítica en las hipótesis de trabajo. La adecuación de los ciclos de evolución de la propiedad a los ciclos económicos obligan a estudiar las estructuras de propiedad en fechas bisagra y a seguir los movimientos del mercado de la tierra.

Cuadro 7: Evolución del grado de concentración de la propiedad en varios municipios navarros a través de diversos indicadores, desde finales del s. XIX a las primeras décadas del s. XX.

	MEDIA (en Has.)	MEDIANA (en Has.)	ÍNDICE Gini		MEDIA (en Has.)	MEDIANA (en Has.)	ÍNDICE Gini
Baztán (1)				Yerri (5)			
1894	5,22	3,95	0,339	1895	5,08	2,37	0,549
1930	6,32	4,59	0,443	1951	6,25	3,04	0,532
Echarri Aranaz (1)				Abarzuza (5)			
1894	2,04	1,53	0,322	1895	4,56	1,86	0,580
1930	2,07	0,93	0,318	1941	3,24	2,09	0,500
Lesaca (1)				Lerín (6)			
1894	4,40	3,04	0,489	1895	5,61	2,90	0,530
1933	2,70	1,70	0,477	1940	5,76	2,12	0,525
Isaba (2)				Cascante (6)			
1892	1,47	1,28	0,245	1889	1,77	0,49	0,527
1951	12,68	8,40	0,582	1931	1,91	0,55	0,523
Urraul Alto (2)				Cortes (6)			
1891	9,08	6,20	0,535	1889	6,88	1,21	0,640
1944	140,43	92,11	0,715	1940	5,10	1,13	0,650
Arce (2)				Mélida (6)			
1892	22,72	37,78	0,636	1889	9,14	2,55	0,546
1947	40,60	5,45	0,816	1924	6,92	1,90	0,609
Esteribar (2)				(1) Navarra húmeda del noroeste.			
1892	9,53	6,00	0,580	(2) Valles pirenaicos.			
1947	20,59	10,18	0,573	(3) Cuenca de Pamplona.			
Ansoain (3)				(4) Navarra Media Oriental.			
1890	7,98	2,49	0,610	(5) Navarra Media Occidental.			
1940	9,24	0,99	0,720	(6) Riberas.			
Egüés (3)				Fuente: Amillaramientos finales siglo XIX y catastros primera mitad el siglo XX. Elaboración propia.			
1890	6,13	4,82	0,620				
1940	6,64	3,37	0,710				
Ezcabarte (3)							
1890	7,78	3,95	0,710				
1940	11,79	5,52	0,610				
Cáseda (4)							
1897	8,15	2,81	0,654				
1947	12,94	3,97	0,808				
Sangüesa (4)							
1897	5,27	2,33	0,595				
1938	6,28	2,53	0,610				

Cuadro 8. Evolución de la propiedad vecinal en varios municipios navarros desde finales del s. XIX a las primeras décadas del s. XX.

	Nº Propietario	Nº Propietario	Vecino%	Sup. Vecinal		Nº Propietario	Nº Propietario	Vecino%	Sup. Vecinal
Baztán (1)					Yerri (5)				
1894	790	-	-		1895	1.087	741		75,96
1930	919	-	-		1951	948	654		80,30
Echarri Aranaz (1)					Abarzuza (5)				
1894	307	219		92,45	1895	122	98		79,44
1930	368	256		77,38	1941	156	129		91,49
Lesaca (1)					Lerín (6)				
1894	195	160		76,92	1895	698	435		62,32
1933	226	192		76,82	1940	952	759		79,72
Isaba (2)					Cascante (6)				
1892	200	199		-	1889	1.035	626		56,47
1951	273	196		90,00	1931	1.261	860		68,22
Urraul Alto (2)					Cortes (6)				
1891	146	-		-	1889	282	241		27,33
1944	72	56		-	1940	364	309		45,99
Arce (2)					Mélida (6)				
1892	150	-		-	1889	160	155		66,61
1947	149	113		86,00	1924	243	234		62,34
Esteribar (2)									
1892	237	-		-	(1) Navarra húmeda del noroeste.				
1947	260	195		63,00	(2) Valles pirenaicos.				
Ansoain (3)					(3) Cuenca de Pamplona.				
1890	263	81		43,64	(4) Navarra Media Oriental.				
1940	233	114		49,58	(5) Navarra Media Occidental.				
Egüés (3)					(6) Riberas.				
1890	388	245		57,66	Fuente: Amillaramientos finales siglo XIX y catastros				
1940	239	124		49,58	primera mitad el siglo XX. Elaboración propia.				
Ezcabarte (3)									
1890	148	95		84,00					
1940	135	99		67,46					
Cáseda (4)									
1897	352	332		96,60					
1947	348	293		91,16					
Sangüesa (4)									
1897	606	548		76,91					
1938	545	406		83,19					

Cuadro 9. Evolución de la propiedad de la tierra (tramo inferior a 5 Has.) en varios municipios navarros, desde finales del s. XIX a las primeras décadas del s. XX.

	PROPIETARIOS		SUPERFICIE			PROPIETARIOS		SUPERFICIE	
	Nº	%	Has.	%		Nº	%	Has.	%
Baztán (1)					Yerri (5)				
1894	482	61,01	1.063,69	26,50	1895	824	75,80	1.177,63	21,31
1930	515	56,03	945,07	16,25	1951	647	62,25	1.059,55	17,87
Echarri Aranaz (1)					Abarzuza (5)				
1894	195	88,64	372,09	64,05	1895	97	79,50	155,34	27,91
1930	337	90,33	430,45	56,10	1941	126	80,77	203,14	40,09
Lesaca (1)					Lerín (6)				
1894	139	71,28	235,28	25,71	1895	516	73,92	830,51	21,21
1933	195	85,16	273,58	40,42	1940	750	78,78	1.053,87	19,19
Isaba (2)					Cascante (6)				
1892	196	98,00	270,35	91,75	1889	966	93,30	790,88	43,14
1951	107	39,20	215,12	6,21	1931	1.168	92,83	1.017,28	42,30
Urraul Alto (2)					Cortes (6)				
1891	64	43,83	136,84	10,38	1889	246	87,54	335,93	17,30
1944	7	9,72	9,73	0,16	1940	313	85,98	413,04	22,22
Arce (2)					Mélida (6)				
1892	51	34,00	9.851,45	2,88	1889	117	73,15	218,01	14,90
1947	72	48,32	115,17	2,13	1924	187	76,90	300,23	17,80
Esteribar (2)					(1) Navarra húmeda del noroeste.				
1892	110	46,41	199,17	8,81	(2) Valles pirenaicos.				
1947	104	40,00	150,01	3,24	(3) Cuenca de Pamplona.				
Ansoain (3)					(4) Navarra Media Oriental.				
1890	186	70,72	249,83	16,85	(5) Navarra Media Occidental.				
1940	167	71,67	166,06	10,01	(6) Riberas.				
Egüés (3)					Fuente: Amillaramientos finales siglo XIX y catastros				
1890	294	76,04	360,09	14,75	primera mitad el siglo XX. Elaboración propia.				
1940	148	61,93	183,69	4,70					
Ezcabarte (3)									
1890	86	58,11	143,95	12,49					
1940	65	48,15	76,62	4,73					
Cáseda (4)									
1897	263	74,72	436,24	15,21					
1947	199	57,48	293,83	6,52					
Sangüesa (4)									
1897	476	78,55	759,60	23,80					
1938	414	75,96	631,51	18,47					

Cuadro 10. Evolución de la propiedad de la tierra (tramo 5-10 has.). En varios municipios navarros, desde finales del s. XIX a las primeras décadas del s. XX.

	PROPIETARIOS		SUPERFICIE			PROPIETARIOS		SUPERFICIE	
	Nº	%	Has.	%		Nº	%	Has.	%
Baztán (1)					Yerri (5)				
1894	222	28,10	1.532,70	37,14	1895	138	12,70	957,96	17,34
1930	246	26,76	1.732,10	29,80	1951	152	16,07	1.067,78	18,01
Echarri Aranaz (1)					Abarzuza (5)				
1894	20	22,20	128,32	22,09	1895	15	12,30	114,40	20,55
1930	33	8,84	198,48	25,86	1941	18	11,54	125,38	24,75
Lesaca (1)					Lerín (6)				
1894	1	0,51	237,32	25,93	1895	11	1,60	594,04	15,17
1933	22	9,60	152,30	22,50	1940	86	9,03	606,60	11,04
Isaba (2)					Cascante (6)				
1892	4	2,00	24,28	8,24	1889	34	3,30	231,49	12,60
1951	146	16,84	368,82	10,66	1931	49	3,90	340,93	14,20
Urraul Alto (2)					Cortes (6)				
1891	32	21,91	195,28	14,81	1889	9	3,20	59,58	3,06
1944	5	6,94	37,62	0,37	1940	27	7,41	196,68	19,58
Arce (2)					Mélida (6)				
1892	19	12,70	141,73	4,15	1889	15	9,40	98,30	6,70
1947	17	11,40	111,94	2,07	1924	29	11,90	194,14	11,50
Esteribar (2)					(1) Navarra húmeda del noroeste.				
1892	3	1,26	290,85	12,87	(2) Valles pirenaicos.				
1947	25	9,61	182,03	3,93	(3) Cuenca de Pamplona.				
Ansoain (3)					(4) Navarra Media Oriental.				
1890	29	11,03	208,10	14,03	(5) Navarra Media Occidental.				
1940	20	8,58	159,42	9,61	(6) Riberas.				
Egüés (3)					Fuente: Amillaramientos finales siglo XIX y catastros				
1890	31	7,99	292,24	11,96	primera mitad el siglo XX. Elaboración propia.				
1940	20	8,37	162,52	4,16					
Ezcabarte (3)									
1890			156,91	13,61					
1940	24	17,78	179,28	11,06					
Cáseda (4)									
1897	37	10,51	253,06	8,81					
1947	44	12,64	294,85	6,55					
Sangüesa (4)									
1897	9	1,49	490,30	15,35					
1938	47	8,62	335,62	9,81					

Cuadro 11. Evolución de la propiedad de la tierra (tramo 10-50 Has.). En varios municipios navarros, desde finales del s. XIX a las primeras décadas del s. XX.

	PROPIETARIOS				SUPERFICIE			
	Nº	%	Has.	%	Nº	%	Has.	%
Baztán (1)					Yerri (5)			
1894	84	10,63	1.335,67	32,36	1895	114	10,49	2.381,85
1930	154	16,75	2.805,21	48,25	1951	141	14,87	2.973,80
Echarri Aranaz (1)					Abarzuza (5)			
1894	4	1,81	80,47	13,85	1895	8	6,56	131,93
1930	2	0,53	40,09	5,22	1941	12	7,69	178,45
Lesaca (1)					Lerín (6)			
1894	23	11,80	392,31	42,86	1895	88	12,60	1.649,32
1933	11	4,80	180,99	26,73	1940	101	10,61	1.873,42
Isaba (2)					Cascante (6)			
1892					1889	32	3,10	620,37
1951	117	42,85	2.690,40	77,76	1931	36	2,90	676,03
Urraul Alto (2)					Cortes (6)			
1891	48	32,87	835,57	63,38	1889	21	7,47	356,64
1944	8	11,11	249,78	2,47	1940	23	6,31	415,26
Arce (2)					Mélida (6)			
1892	64	42,66	1.720,88	50,41	1889	23	14,40	501,95
1947	42	28,18	883,94	16,37	1924	23	9,50	421,07
Esteribar (2)					(1) Navarra húmeda del noroeste.			
1892	85	35,26	1.537,57	60,03	(2) Valles pirenaicos.			
1947	120	46,15	2.716,57	58,77	(3) Cuenca de Pamplona.			
Ansoain (3)					(4) Navarra Media Oriental.			
1890	46	17,49	913,61	61,63	(5) Navarra Media Occidental.			
1940	44	18,88	1.124,90	67,82	(6) Riberas.			
Egiés (3)					Fuente: Amillaramientos finales siglo XIX y catastros			
1890	54	13,92	1.102,48	45,12	primera mitad el siglo XX. Elaboración propia.			
1940	58	24,27	1.419,26	36,30				
Ezcabarte (3)								
1890	42	28,38	851,66	73,90				
1940	44	32,59	994,37	61,33				
Cáseda (4)								
1897	38	10,80	936,79	32,62				
1947	82	23,56	1.858,27	41,28				
Sangüesa (4)								
1897	57	9,41	1.291,82	40,47				
1938	72	13,21	1.538,90	44,99				

Cuadro 12. Evolución de la propiedad de la tierra (tramo superior a 50 Has.) en varios municipios navarros, desde finales del s. XIX a las primeras décadas del s. XX.

	PROPIETARIOS		SUPERFICIE			PROPIETARIOS		SUPERFICIE	
	Nº	%	Has.	%		Nº	%	Has.	%
Baztán (1)					Yerri (5)				
1894	2	0,25	164,35	3,98	1895	11	1,01	1.006,55	18,22
1930	4	0,43	330,38	5,68	1951	8	0,85	827,55	13,96
Echarri Aranaz (1)					Abarzuza (5)				
1894					1895	2	1,64	154,94	27,84
1930	1	0,27	98,31	12,81	1941				
Lesaca (1)					Lerín (6)				
1894	1	0,51	50,32	5,50	1895	11	1,60	842,74	21,52
1933	1	0,44	70,02	10,35	1940	15	1,59	1.958,99	34,67
Isaba (2)					Cascante (6)				
1892					1889	3	0,30	190,65	10,40
1951	3	1,09	185,39	5,35	1931	5	0,40	369,24	15,40
Urraul Alto (2)					Cortes (6)				
1891	2	1,36	150,45	11,40	1889	5	1,77	1.188,69	61,26
1944	52	72,22	9.813,57	94,00	1940	1	0,27	833,21	44,84
Arce (2)					Mélida (6)				
1892	16	10,66	1.452,00	42,50	1889	5	3,15	643,95	44,00
1947	18	12,08	4.288,21	82,41	1924	4	1,60	766,27	45,50
Esteribar (2)					(1) Navarra húmeda del noroeste.				
1892	3	1,26	232,32	10,28	(2) Valles pirenaicos.				
1947	11	4,23	1.573,58	34,04	(3) Cuenca de Pamplona.				
Ansoain (3)					(4) Navarra Media Oriental.				
1890	2	0,76	110,90	7,48	(5) Navarra Media Occidental.				
1940	2	0,86	208,18	12,55	(6) Riberas.				
Egüés (3)					Fuente: Amillaramientos finales siglo XIX y catastros				
1890	9	2,32	688,50	28,17	primera mitad el siglo XX. Elaboración propia.				
1940	13	5,44	2.143,79	54,93					
Ezcabarte (3)									
1890									
1940	2	1,48	371,17	22,89					
Cáteda (4)									
1897	14	3,98	1.245,05	43,36					
1947	23	6,60	2.053,94	45,62					
Sangüesa (4)									
1897	9	1,49	650,24	20,38					
1938	12	2,20	914,38	26,73					

NOTAS

- * Componen este equipo de trabajo Begoña Aldaz Pérez, Pilar Erdozain Azpilicueta, Ignacio Iriarte Goñi, José Miguel Lana Berasain, Fernando Rípodas Erro y Consuelo Salinas Ramos. A Domingo Gallego, como director del proyecto, agradecemos su aliento, crítica y consejo, aunque no es responsable en absoluto de los posibles errores de este trabajo.
- En Navarra el primero de los temas no ha sido abordado si exceptuamos la existencia de contadas monografías sobre la formación y expansión de instituciones monacales (García Fernández, E., 1989; Colombás, G.M., 1987), o de algunas transcripciones y estudios de documentos inéditos (Ciérvide, R. 1978; Idoate, F., 1979).
Para la Desamortización contamos con una bibliografía también insuficiente. Mutiloa Poza (1972) reconstruye municipio a municipio, institución a institución, las propiedades eclesíasticas a partir de los inventarios obrantes en el Archivo de la Delegación de Hacienda. Las conclusiones de su trabajo carecen sin embargo de consistencia, ya que los apcos no incluyen las tierras cedidas en enfiteusis, y las 7711 Has. que la Iglesia poseía en Navarra no pueden tomar como punto de referencia la extensión cultivada en la actualidad, sino la superficie agrícola del momento. El trabajo de Donézar Díez de Ulzurrun (1975) afina más en el análisis, aunque no descienda tanto en el detalle, poniéndolo en relación con el surgimiento de una nueva clase de terratenientes.
Respecto a la Desamortización civil, la monografía de Gómez Chaparro (1967) se ciñe a los aspectos políticos del problema, sin ubicar el proceso en el contexto real del agro navarro, sin dotar de una consistencia numérica a sus informadores y repitiendo un mensaje muy del gusto de las instituciones culturales y políticas de la época. Resulta de mayor interés el intento de evaluación llevado a cabo por Floristán Samanes (1966), que cifra en 30.500 Has. las vendidas en aplicación de la Ley Madoz. Más recientemente, Joseba De La Torre (1990) ha estudiado sistemáticamente los procesos de endeudamiento de las haciendas locales a raíz de la invasión napoleónica, que devinieron en la enajenación de una parte importante de los patrimonios comunales.
 - Así, en la Gran Enciclopedia de Navarra se afirma, sin base en ningún trabajo de reconstrucción y análisis, sino tan sólo haciéndose eco de lugares comunes, que “en líneas generales, la estructura de la propiedad que se articula en la Edad Media permanece en Navarra hasta nuestros días, sin ninguna modificación importante” (G.E.N., voz “Propiedad de la tierra”).
Respecto al concepto de “estructura” son útiles las reflexiones del P. Vilar (1983, pp. 13-85), E. Sevilla Guzmán (1979), y el capítulo introductorio de Erdozain Azpilicueta (1991, 1-19).
 - Resultan de gran interés las reflexiones de T. Shanin (1979), Sevilla Guzmán (1983), y desde una perspectiva crítica, P. Vilar (1980, 267-311). Una selección de los trabajos de Kautsky, Servolin, Postel-Vinay y Lisovskij puede hallarse en Etxezarreta (1979). Respecto a la ya amplia bibliografía sobre el campesinado nos remitimos a Sevilla Guzmán (1983), y para una evaluación crítica de esta tradición desde una perspectiva de la historia de los movimientos sociales, v. Casanova (1990).
 - Una sucinta mención de estos trabajos requeriría ya un espacio propio. En la bibliografía final consignamos algunos de ellos, conscientes de que dejamos a un lado algunos trabajos importantes e innumerables artículos y ponencias presentadas a los congresos, cursos y seminarios que tanto abundan en la actualidad.
 - Un ejercicio provechoso es el que realiza un grupo de historiadores del Instituto Gerónimo de Ustáriz (Gaita et al., 1991), al vaciar la documentación catastral correspondiente a los años 1891, 1900, 1914 y 1939 para el municipio de Aoiz. De los datos manejados se deduce un incremento de las mayores propiedades en número y extensión hasta 1914, y un ligero retraimiento para finales de los años treinta, en beneficio de los patrimonios medios. La tendencia de la pequeña propiedad adoptaría un sentido descendente hasta 1900, con una ligera recuperación para 1914, y un nuevo descenso en la curva para mediados del siglo XX.
 - V. Domingo Gallego Martínez (1986.b). Cabría resaltar las publicaciones de Sanz Baeza en 1858, Celso Jaén en 1904 y Daniel Nagore en 1924 y 1932.
 - En orden cronológico hay que destacar la labor de reconstrucción de las líneas generales de evolución del mundo rural navarro, desde una perspectiva comarcal y a partir de fuentes provinciales, de una generación de geógrafos, de los que su mejor exponente es tal vez Alfredo Floristán Samanes. Más recientemente, en 1986 Domingo Gallego presentaba en la Universidad Complutense su tesis doctoral, en la que a partir de fuentes del Gobierno Central —particularmente la Junta Consultiva Agronómica— traza los rasgos principales de la evolución de la región del Alto Ebro cuantificando las variables económicas más significativas. No pierde de vista las tendencias generales del período, ni el comportamiento de otras regiones peninsulares, estudiadas por el resto de los miembros del Grupo de Estudios de Historia Rural (G.E.H.R.).

8. García Barbancho (1967), citado por Majuelo Gil (1990, p. 36).
9. Acerca del Banco Hipotecario Nacional, Celso Jaén señalaba en 1904 que "resulta en el terreno de la práctica como si no existiera, tanto por las enormes dificultades que hay que vencer para ponerse en condiciones de encontrar su concurso, como porque resulta dedicado casi exclusivamente a la protección de los grandes propietarios". De otro lado, el intento de creación de bancos de crédito agrícola había fracasado en la segunda mitad del siglo XIX, en parte por el boicot de ciertos grupos de presión, en parte por la escasa confianza de los labradores, según se deduce de la respuesta de Navarra a la encuesta de 1849: "algunos de los individuos de esta Junta, convencidos de la necesidad de combatir la usura con sus propias armas, o sea, prestando barato para neutralizar el préstamo caro, han trabajado mucho para la creación de un banco y hasta escrito un reglamento para él; pero han visto tan claramente la guerra que a estos establecimientos se les hace 'por los que por ellos pierden su tierra' y han observado con tanta facilidad el abuso que se hace de estos bancos para dar a la especulación un carácter menos odioso, que han renunciado a su proyecto..." (Del Moral Ruiz, 1979, p. 138).
10. Daniel Nagore (1932), en unos cálculos quizás inflados, cifra el incremento del consumo de abonos minerales en Navarra desde 16.000 Tm. en 1911 hasta 50.000 Tm. en 1931, manteniendo constante el volumen de abonos orgánicos en 30.000 Tm., un salto verdaderamente espectacular. Domingo Gallego (1986. c.) lo reduce a 2.269 Tm. en 1907 y 9.032 Tm. en 1933, aunque el aumento sigue siendo extraordinario, en torno al 300%. Aunque en menor grado, el consumo de estiércol se incrementaría también desde 8.366 Tm. en 1907 hasta 11.839 Tm. en 1933.
- Respecto al uso de maquinaria agrícola Gallego cifra el número de arados de vertedera en 1915 en 12.334, mientras en 1932 se doblan hasta 25.483, reduciéndose la superficie correspondiente a cada apero entre las dos fechas desde 21,7 Has. hasta 13,9 Has. por arado. El número de segadoras mecánicas crecería desde 758 hasta 6.409, reduciéndose las ratios propuestas desde 150,8 hasta 23,9 has./máquina. En 1915 habría 290 guadañadoras (96,5 Has./máquina), que serían 1.080 en 1932 (37,5 has./máquina). En cuanto a las trilladoras, se pasó de 516 hasta 907.
11. Carmona, X. y De La Puente, L. (1988) estudian la diferente respuesta a la crisis en regiones de orientación pecuaria como son Galicia, Asturias y Santander. La agricultura gallega, duramente castigada por el cierre del mercado inglés, atravesará la coyuntura con mayores dificultades y resolviéndola en una orientación de producción cárnica primaria muy dependiente. Cantabria por el contrario sabrá adaptar su cabaña a un mercado de producción y transformación de la leche conectado con el crecimiento urbano madrileño y muy competitivo desde los años diez.
12. La respuesta del Ayuntamiento de Santesteban a la Encuesta sobre la Crisis Agrícola y Pecuaria de 1887 (p. 197) resume bastante bien las condiciones en que se desarrollaban las explotaciones pecuarias familiares a fines del decenio: "el precio medio del ganado vacuno, es una peseta por kilogramo, que se exporta a Pamplona, y en algún caso raro a Barcelona, no por cuenta del ganadero, sino del traficante que se dedica a esta industria, resultando que en este decenio ha sufrido bastante baja el precio del ganado, o sea, un "50 por 100" de los años 80, 81 y 82, en razón a que se importa de otros puntos en estos dos últimos años el ganado a España, y por esta abundancia ha sufrido esta depreciación (...). El valor que pueda atribuirse a la leche que pueda producir la vaca, no se puede puntualizar, en razón a que la consume su cría por espacio de varios meses, y es por consiguiente casi nula la venta".
13. Aglutinaba a grandes terratenientes ganaderos de la provincia, a la cabeza de los cuales se situaban Miguel María Zozaya, Basilio Dolagaray, José María Gastón, Gabriel Etulain y Natalio Cayuela.
14. Pese a que no existe todavía ningún estudio exhaustivo de los movimientos sociales anteriores a la II República, pueden encontrarse referencias en Majuelo Gil (1989), Virto Ibáñez y Arbeloa Muru (1984-85), Arín Dorransoro (1930), Montoro Sagasti (1928), Esparza Zabalegui (1985), Campo Vidondo (1991) y Lapesquera (1990).
15. Martínez Sánchez (1987) plantea a partir de la teoría de sistemas las consecuencias del desarrollo industrial para el sector agrícola y la capacidad de adaptación o de respuesta a esta economía capitalista.
16. La especialización de las pequeñas y medianas propiedades de las comarcas centrales y meridionales de la provincia en el cultivo vitícola se pone de manifiesto en Gerónimo Ustaritz-en Lur Lantaldea (1991).
17. Algunas referencias concretas a la explotación de la tierra mediante arrendamiento disponibles para algunos municipios de la Navarra media occidental, Cuenca prepirenaica y Valles pirenaicos indican cómo el mercado de arrendamientos de la tierra puede permitir el acceso a ella de sectores desposeídos e incluso redondear las exploraciones propias de pequeños y medianos propietarios. V. Erdozain Azpiliceta (1991), Iriarte Goñi (1990) y Rípodas Erro (1991).
18. Como punto comparativo el balance general del impacto de la crisis finisecular en la Europa de fines del siglo XIX resulta de obligada referencia los trabajos de Ramón Garrabou (1985; 1988).
19. Un equipo de trabajo del Instituto Gerónimo de Ustariz lleva a cabo una exhaustiva investigación del

- proceso de industrialización navarro, que aclara la dependencia del sector primario de la industria localizada al sur de la provincia y su extraordinaria pujanza. V. Grupo de Industria del Instituto Gerónimo de Ustariz (1990, 39-57).
20. La consideración de los tramos de propiedad habrá de matizarse en los análisis de la propiedad de la tierra, considerando la calidad de la tierra, el uso del suelo — bien sea de regadío o secano, destinado a plantas herbáceas o cultivos intensivos—, y la mayor o menor proximidad respecto a las vías de comunicación y a los centros de consumo.
21. Algunos testimonios acerca de la generalidad de estas prácticas puede encontrarse en Gallego Martínez (1990).
22. Celso Jaén (1904, p. 118) apunta en este sentido: “las de viñas y olivares, que casi totalmente han sido siempre cultivados por los propietarios; pero estos años, y debido a la terrible crisis tantas veces mencionada, se va extendiendo su arrendamiento, adoptando la forma de aparcería”. La búsqueda de seguridad en las rentas por parte de los propietarios en un momento de crisis del mercado del vino, sería coherente con estos comportamientos.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., 1985-86, *Historia agraria de la España Contemporánea*, Barcelona, Crítica, 3 vols.
- ARIN DORRONSORO, F., 1930 *Problemas agrarios. Estudio jurídico social de las corralizas, servidumbres, montes y comunidades de Navarra*, Segovia, Impr. Carlos Martín.
- ARIZCUN CELA, A., 1988, *Economía y sociedad en un valle pirenaico del Antiguo Régimen, Baztán, 1600-1841*, Pamplona, Príncipe de Viana-Gobierno de Navarra.
- CALATAYUD, S., 1989, *Capitalismo agrario y propiedad campesina. La ribera del Xuguer, 1860-1930*, Valencia, Alfons el Magnànim.
- CAMPO VIDONDO, J.M., 1991, *El Cascajo. Historia de una corraliza*, Peralta, Ayuntamiento de Peralta.
- CARMONA, X., y DE LA FUENTE, L., 1988, “Crisis agraria y vías de evolución ganadera en Galicia y Cantabria”, en Garrabou, R., (ed.), *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica.
- CASANOVA, J. (ed.), 1990, *El sueño igualitario*, Zaragoza, Inst. Fernando el Católico.
- CIERVIDE MARTINENA, R., 1978, *Inventario de bienes de Olite (1496)*, Pamplona, Príncipe de Viana.
- COLOMBAS, G.M., 1987, *Monasterio de Tulebras*, Pamplona, Inst. Príncipe de Viana-Gobierno de Navarra.
- CONGOST, R., 1990, *Els propietaris i els altres*, Vic. EUMO.
- CRUZ VILLALÓN, J., 1980, *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona, siglos XVIII-XX*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- DE LA TORRE, J., 1990, “Crisis de una economía agraria y respuestas campesinas en la quiebra del Antiguo Régimen: Navarra, 1808-1820”, en *Revista de Historia Económica*, núm. 38, pp. 149-156.
- DEL MORAL RUIZ, J., 1979, *La agricultura española a mediados del siglo XIX (1850-1870)*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- DONEZAR DIEZ DE ULZURRUN, J., 1975, *La Desamortización de Mendizabal en Navarra*, Madrid, CSIC.
- ERDOZAIN AZPILICUETA, J.M. 1991. *El campo navarro a fines del siglo XX. Relaciones de propiedad en Tierra Estella*, Memoria de licenciatura inédita, Zaragoza.
- ESPARZA ZABALEGUI, J.M., 1985, *Un camino cortado. Tafalla, 1900-1939*, Tafalla, Al-Taffaiya.
- ÉTXEZARRETA, M. (ed.), 1979, *La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista*. Madrid, Ministerio de Agricultura.

- FLORISTÁN SAMANES, A., 1966, "Desamortización de bienes pertenecientes a las corporaciones civiles en Navarra", en *Homenaje a Amando Melón Ruiz de Gordejuela*, Zaragoza, pp. 109-116.
- , 1968, "Las transformaciones modernas de la agricultura navarra", en *Aportación española al XXI Congreso Geográfico Internacional (India, 1968)*, Madrid, pp. 89-110.
- GAITA, R., KARASUSAN, F., MAIZA, C., OREJA, J., SANTAMARÍA, F., 1991, *El sector agrícola en Aoiz*, Pamplona, Eunat-e-Uned.
- GALLEGO MARTÍNEZ, D., 1986.a, *La producción agraria de Álava, Navarra y La Rioja desde mediados del siglo XIX a 1935*, Universidad Complutense, 2 vols.
- , 1986.b., "Indicaciones bibliográficas sobre la historia del sector agrario navarro desde fines del siglo XIX a 1935", en Actas del I Congreso de *Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX, y XX*, Príncipe de Viana, anejo 4, pp. 525-544.
- , 1986.c., "Algunas reflexiones sobre la evolución de la agricultura navarra desde mediados del siglo XIX a 1935", *Ibid.*, pp. 485-524.
- , 1990, "Sociedad y mercado en la mitad sur de Navarra a finales del siglo XIX", en *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, núm. 2, pp. 5-24.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E., 1989, *Santa María de Irache. Expansión y crisis de un señorío monástico navarro en la Edad Media, 958-1537*, Lcioa, Ed. Euskal Herriko Unibertsitatea.
- GARRABOU, R. (ed.), 1988, *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica.
- , 1985, "La crisis agraria española de finales del siglo XIX: una etapa del desarrollo del capitalismo", en *Historia agraria de la España Contemporánea*, Barcelona, Crítica, pp. 477-542.
- GERÓNIMO USTARITZ-en LUR LANTALDEA, 1991, "La propiedad privada en Navarra a finales del siglo XIX", en *Propiedad y tenencia de la tierra en la España Contemporánea. Algunos ejemplos*, Madrid, Ministerio de Agricultura (en prensa).
- GÓMEZ CHAPARRO, R., 1967, *La desamortización civil en Navarra*, Pamplona, Eunsa.
- GRUPO DE INDUSTRIA DEL INSTITUTO GERONIMO DE USTARIZ, 1990. *Las aportaciones navarras al proceso de industrialización español (1876-1936)*, Memoria anual (inédita).
- IDOATE, F., 1979, *Rincones de la historia de Navarra*, Pamplona, Príncipe de Viana, 3 vols.
- IRIARTE GOÑI, I., 1990, *La propiedad de la tierra y la distribución del producto agrario a finales del siglo XIX en la Cuenca de Pamplona*, Zaragoza, Memoria de Licenciatura (inédita).
- JAEN, C., 1904, *Memoria sobre la tierra labrantía y el trabajo agrícola en la provincia de Navarra*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- LANA BERASAIN, M., 1991, *La Ribera tudelana a finales del siglo XIX: estructura y relaciones de propiedad*, Zaragoza, Memoria de licenciatura (inédita).
- LAPESQUERA, R., 1990, "¿Luditas navarros en Los Arcos?", en *Revista Príncipe de Viana*, núm. 190, pp. 497-503.
- MADOZ MOLINA, J.J., 1979, *El comunal en la villa de Cáseda*, inédito.
- MAJUELO GIL, E., 1989, *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, Pamplona, Príncipe de Viana-Gobierno de Navarra.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, J.M., 1987, *Desarrollo agrícola y teoría de sistemas*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- MATA OLMO, R., 1987, *Pequeña y gran propiedad agraria en la Depresión del Guadalquivir*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 2 vols.
- MIKELARENA PEÑA, F., 1990, "Transformaciones económicas y demográficas en el norte de Navarra en los siglos XVI y XVII", comunicación presentada al II Congreso de la A.D.E.H., celebrada en Alicante.
- MONTORO SAGASTI, J.J., 1928, *La propiedad privada y la comunal en la villa de Olite. Estudio histórico-jurídico-social*, Pamplona.
- MUTILOA POZA, J.M., 1972, *La desamortización eclesiástica en Navarra*, Pamplona, Eunsa.

- NAGORE NAGORE, D., 1932, *Las posibilidades agrícolas de Navarra*, Pamplona.
- PESET, M., 1982, *Dos ensayos sobre la propiedad de la tierra*, Madrid, Revista de Derecho Privado.
- RÍPODAS ERRO, F., 1991, *Estructura y relaciones de propiedad en el Pirineo navarro a fines del siglo XIX*, Zaragoza, Memoria de licenciatura (inédita).
- SALINAS RAMOS, K., 1991, "Una aproximación a la evolución de la propiedad de la tierra en el Valle de Baztán desde finales del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX", comunicación presentada al *II Congreso de Historia de Navarra de los ss. XVIII, XIX y XX*, Pamplona.
- SEVILLA GUZMÁN, E., 1979, *La evolución del campesinado en España*, Barcelona, Península.
- , "El campesinado: elementos para su reconstrucción teórica en el pensamiento social", en *Agricultura y Sociedad*, núm. 27, pp. 33-79.
- SHANIN, T., 1979, "Definiendo al campesinado: conceptualizaciones y desconceptualizaciones. Pasado y presente de un debate marxista", en *Agricultura y Sociedad*, núm. 11, pp. 9-52.
- VILAR, P., *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Crítica.
- , 1983, *Economía, Derecho, Historia*, Barcelona, Ariel.
- VILLARES, R., 1982, *La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936*, Madrid, Siglo XXI.
- VIRTO IBÁÑEZ, J.J. y ARBELOA MURU, V.M., 1984-85, "La cuestión agraria navarra (1900-1936)", en *Revista Príncipe de Viana*, núm. 171, 173, 174.